



*Contrario*

SALUDO A FRANCO  
¡ARRIBA ESPAÑA!

10

*Bóscena de Cicero*

*Inventario del archivo*



SECRETARIA GENERAL

NEG. A. Local.  
Nº 2.501

*Contrati*

Diputación Provincial de Santander	
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA	
N.º de folio	Fecha

6 FEB 1946

SALUDO A FRANCO  
¡ARRIBA ESPAÑA!

10

PROVINCIA DE SANTANDER

En relación con lo dispuesto en el artº. 5º. del Reglamento de Funcionarios Municipales de 23 de agosto de 1924, y Orden Circular de la Dirección General de Administración Local de 10 de febrero de 1945, adjunto remito a V.S. informe del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero sobre el Archivo Municipal, esperando se sirva acusarme recibo.  
Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
SANTANDER 6 de febrero de 1946.

EL GOBERNADOR CIVIL.

El Secretario General

*J. P. Antuña*



Cítese el Negociado y el número al contestar.

Sr. PRESIDENTE DE LA EXCM. DIPUTACION PROVINCIAL.

facto histórico que  
Ayuntamiento, que se emite  
la Dirección General  
se ordena su urgente  
n de 10 de febrero en  
ión provincial el catá-

te archivo?.- NO.

gicos?.- NO.

precisar la fecha y

indicados?.- NO HAY

y para que conste, y dar así cumplimiento a la disposición anteriormente citada firmo el presente para su remisión a la Excm. Diputación provincial, en Bárcena de Cicero a doce de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco.



Vº Bº

El Alcalde,

*José Rodezgo*

El Secretario

*Manuel Rueda*

INFORME sobre los documentos antiguos de carácter histórico que pueden existir en el archivo local de este Ayuntamiento, que se emite en virtud de lo dispuesto en oficio-circular de la Dirección General de Administración local de 23 de Mayo de 1.944 que ordena su urgente remisión y adjuntar el plano concedido por la Orden de 10 de febrero anterior para formar y remitir a la Exma. Diputación provincial el catálogo general de dicho archivo:

1º. -Existen documentos escritos en pergamino en este archivo?. - NO.

Cuántos?. - NINGUNO

2º. -Existen libros de capel escritos en tipos antiguos?. - NO.

Cuántos?. - NINGUNO.

3º. -Existen legajos de documentos antiguos?. - NO.

Cuántos?. - NINGUNO

4º. -A pesar de los caracteres de letra, se pudieran precisar la fecha y

el asunto de que tratan los libros y documentos indicados?. - NO HAY

LIBROS NI DOCUMENTOS EN LOS INDICADOS.

Y para que conste, y dar así cumplimiento a la disposición anteriormente citada firmo el presente para su remisión a la Exma. Diputación provincial, en Bárceña de Cicero a doce de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco.



Vº Bº

El Alcalde,

*José Rodríguez*

El Secretario

*Manuel Paveda*

## AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO. — PROVINCIA DE SANMIGUEL.

Convenio entre los Ayuntamientos que quedan suscritos en el nombre local de cada Ayuntamiento, en su nombre de la Delegación Administrativa de la Provincia de Sanmiguel, en la fecha de 15 de mayo de 1.945, que establece lo siguiente:

**INFORME** que se emite en virtud de lo dispuesto en oficio-circular de la D. G. de A. L., sobre los documentos antiguos de carácter histórico que pueden existir en el Archivo de este Ayuntamiento.

Por acuerdo de los Ayuntamientos suscritos, se establece lo siguiente:

1.º — **Indicación** de documentos antiguos.

2.º — **Asignación** de los documentos de interés, correspondiente a cada Ayuntamiento, de acuerdo a lo que traten los libertos y dependientes pertenecientes a su localidad en documento de los mismos.

3.º — **Para** que conste, y de acuerdo a lo dispuesto anteriormente, si se dispone de documentos antiguos, digan si pertenecen al Archivo Administrativo, en la localidad de Bárceña de Cicero, a que se justifican las existencias mencionadas y si no.

Yo, Sr.  
El Alcalde,

(Firma José González)

Yo, Sr. el concejal,

(Firma Manuel Medina)

Bárceña de Cicero, junio de 1945.

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

PROVINCIA DE SANTANDER

INFORME sobre los documentos antiguos de carácter histórico que pueden existir en el Archivo Local de este Ayuntamiento, que se emite en virtud de lo dispuesto en oficio-circular de la Dirección General de Administración Local de 23 de mayo de 1.944 que ordena su urgente remisión y amplía el plazo concedido por la Orden de 10 de febrero anterior para formar y remitir a la Excmo. Diputación Provincial el catálogo general de dicho archivo.

1.- Existen documentos escritos en pergamino en este Archivo?.-NO  
Cuantos?.- NINGUNO.

2.- Existen libros de papel escritos en tipos antiguos?.-NO  
CUANTOS?.- NINGUNO.

3.- Existe n legajos de documentos antiguos?.-NO  
Cuantos?.-NINGUNO.

4.- A pesar de los caracteres de letra, se pudieran precisar la fecha y el asunto de que tratan los libros y documentos indicados?.- NO HAY LIBROS NI DOCUMENTOS DE LOS INDICADOS.

Y para que conste, y dar así cumplimiento a la disposición anteriormente citada, firmo el presente para su remisión a la Excmo. Diputación Provincial, en Bárcena de Cicero, a doce de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Yo Bs  
El Alcalde,  
(Firma: José Bodegas)

El Secretario,  
(Firma: Manuel Neveda)